



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL
FONDOS DE ADMINISTRACIÓN

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el Municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "Programa Absorción mano de Obra Chile Solidario".

OBJETIVO : Lograr la inserción Laboral de los trabajadores desempleados que pertenecen al grupo social Chile solidario.

FECHA DE REALIZACIÓN : 01 de Febrero al 15 de Mayo de 2010.

DETALLE DE GASTOS:

| Ítem | Valor |
|------------------------------|-----------------------|
| Recurso Humano | 1.730.000.- |
| Gastos de Operación | 120.000.- |
| Insumos | 400.000.- |
| Compra Bienes Inventariables | 500.000.- |
| Material Fungible | 300.000.- |
| Difusión | 100.000.- |
| Total Programa | \$ 3.150.000.- |



N° B DIRECTORA

ADMINISTRACION Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Según Certificado de disponibilidad N° 49

Imputación Presupuesta

DECRETO N° 480

CHIGUAYANTE,

14 ABR. 2010

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta, N° 1533 de 11.02.2010 SENCE Región del Bío Bío; Convenio de Transferencia de Recursos entre SENCE e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE "PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL", suscrito con fecha 28 de Enero de 2010, y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el "Programa Absorción mano de obra Chile Solidario", Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Gírese, bajo la modalidad de fondo a rendir a Doña Paola Peña Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario, el monto de \$120.000.- para gastos de movilización del equipo de la Oficina de Intermediación Laboral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
 ALCALDE

TSN/LTS/SSV/PPV/RMT/IFC

Distribución:

Dirección Jurídica.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO HORA.....